

### Información para el análisis de coyuntura del 08 de enero de 2019

**Brasil:** *Bolsonaro disminuirá beneficios a trabajadores e incrementará edad para pensiones.* 08-enero-2019, (Aporrea, Agencia Venezolana de Noticias)

**El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, indicó que, con su propuesta de reformar las pensiones,** la cual discute el Congreso brasileño, **buscará incrementar a 62 años como edad mínima en los hombres para aplicar a la jubilación y a 57 para las mujeres.**

**Señaló que evalúan sostener el programa social Bolsa de Familia,** un subsidio económico gubernamental para la población más pobre y vulnerable en Brasil al tiempo que enfatizó la necesidad de incrementar la producción y las exportaciones, debido a que de lo contrario el Estado obtendrá menos ingresos por lo cual advirtió que la tendencia sería “menos dinero” para sostener la inversión en ese sector.

**Precisó que su gobierno establecerá un “pacto” con los poderes Judicial y Legislativo para mermar el “tiempo” en la aprobación o negación de programas para el “bien común”.** ([Nota completa](#))

**Chile:** *aporte para la clase media en reforma de pensiones no estará dirigida solo a ese grupo.* 08-enero-2019, (La Tercera, Mariana Marusic M.)

**El aporte a la clase media que propone la reforma previsional en Chile, no es sólo para dicho grupo.** Ese fue uno de los temas que **aclaró la subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.**

**Explicó que se crea un nuevo Pilar Solidario dirigido a la clase media. Con ello plantean apoyar a toda la gente** que, en base a su esfuerzo, y en base a su ahorro, construyó un futuro mejor.

Puntualizó que **este pilar abarcará a personas pertenecientes al 60% más vulnerable, pero está dirigido a todas las mujeres que ahorran más de 16 años y hombres que ahorran más de 22 años, y que tengan pensiones bajo las Unidades de Fomento (UF) 25<sup>1</sup>** (\$700 mil actuales), lo cual “es prácticamente la totalidad de la población chilena. ([Nota completa](#))

**Estados Unidos:** *Pensiones en estado crítico menos en la década.* 08-enero-2019, (Chief Investment Officer, Michael Katz)

**La cantidad de planes de pensiones de múltiples empleadores de los Estados Unidos en estado crítico ha disminuido por sexto año**

---

<sup>1</sup> La Unidad de Fomento (UF) es una unidad de cuenta reajutable de acuerdo con la inflación, usada en Chile. ([Mas sobre las UF](#))

**consecutivo, y ha caído a su nivel más bajo desde 2008**, según datos del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Según la ley federal de pensiones, **si se determina que un plan de pensiones de múltiples empleadores está en estado crítico o en peligro, el plan debe notificar a los participantes, beneficiarios y a las partes negociadoras.**

**En 2018, hubo 115 planes de pensión de múltiples empleadores que informaron al Departamento de Trabajo que se encontraban en estado crítico, lo que representa menos de la mitad de la cantidad que informó ese estado hace solo seis años.** Eso se compara con 127 en 2017, 171 en 2016, 175 en 2015, 220 en 2014, 235 en 2013 y 241 en 2012. También fue el número más bajo de planes en estado crítico desde 2008, cuando 102 planes de pensión de múltiples empleadores informaron que Estaban en estado crítico.

**Si un plan se encuentra en estado crítico, es posible que se reduzcan los beneficios ajustables y que no se puedan hacer distribuciones de suma global por encima de los \$ 5,000.** Los planes de pensiones en estado crítico y en peligro de extinción están obligados a adoptar un plan destinado a restaurar la salud financiera del plan de pensiones. ([Nota completa](#))

**México: Pensiones absorben más de 50% del presupuesto del IMSS e ISSSTE.**  
08-enero-2019, (El Economista, Elizabeth Albarrán)

**El presupuesto que tendrán el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el 2019 será consumido por el pago de pensiones y jubilaciones,** de modo que les quedará poco margen para gastos en inversión o mantenimiento de materiales y equipo.

**De acuerdo con información del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el IMSS contará con recursos por 746,738.9 millones de pesos, de los cuales 57.9% se destinará al pago de pensiones y jubilaciones.**

Al rubro al que más recursos le asignaron es el de Pensiones en Curso de Pago de la Ley de 1973, con un total de 306,972 millones de pesos, 11% más respecto al presupuesto del año anterior.

Uno de los mayores problemas del pago de estas pensiones es que se rigen bajo el modelo de beneficio definido, en el que las pensiones que reciben los trabajadores son mayores a las contribuciones que realizaron a lo largo de su vida laboral.

**En el caso del ISSSTE, su presupuesto será por 323,322 millones de pesos, de los cuales 70% se destinará al pago de pensiones y**

**jubilaciones**, con un total de 226,143 millones de pesos, lo que significa 5.1% más que lo presupuestado el año pasado.

En el rubro de Pensiones por Riesgos de Trabajo se destinarán 3,621 millones de pesos, mientras que en Pago de Pensiones por Invalidez y Vida se otorgarán 1,052 millones de pesos.

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indica que, con base en las expectativas derivadas de estudios actuariales y la tendencia observada en los últimos años, se espera que el gasto en pensiones aumente de 3.7% del PIB en el 2020 a 4.3% del PIB en el 2024.**

Menciona que **el envejecimiento de la población**, producto de la mayor longevidad y la menor fertilidad, **constituye un reto central para la estrategia en materia de pensiones y, en general, para la seguridad social.**

La Secretaría indica que **durante el 2019 se llevarán a cabo acciones que incidan en una mejor integración de los tres componentes centrales del sistema de pensiones: la pensión universal, la pensión ocupacional y el ahorro voluntario.** ([Nota completa](#))